

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25184** ARGOS PAVIMENTOS, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 297/10, ejecución 290/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Susana Ortega Fernández, contra la demandada Argos Pavimentos, S.L., se ha dictado el día 21/6/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Argos Pavimentos, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.030,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de junio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110052118-1